

Título de la propuesta de formación

Educación, género y sexualidades: aportes para potenciar las prácticas pedagógicas
La ESI como herramienta para abordar las violencias de género

Responsables:

Paula Fainsod y Jéssica Baez

Tipo de Actividad

Curso de formación

Síntesis de la propuesta

El presente curso tiene el propósito de desarrollar un (1) curso virtual conformado por cuatro (4) núcleos temáticos modularizados. Aproxima debates y producciones académicas y políticas del campo de la educación sexual integral y la violencia de género con el objeto de propiciar una mirada crítica de las propias experiencias que estimule transformaciones tendientes a una mayor justicia de género en las instituciones educativas, en las aulas.

Partiendo de la hipótesis que toda educación es sexual en tanto establece clasificaciones, sexúa la experiencia cotidiana y construye una noción en torno a la normalidad, este curso se propone interrogar las formas de abordaje de la educación sexual y avanza en la construcción de herramientas pedagógicas a favor de prácticas educativas que aspiren a la justicia de género y que tengan como piso la erradicación y la atención de las violencias de géneros. En este marco se focaliza en la reflexión sobre los desafíos de transversalización del proyecto de una educación sexual que amplíe el horizonte que contribuya a problematizar las desigualdades educativas en su dimensión sexuada y permite motorizar prácticas que apelen a la imaginación pedagógica en pos de instituciones educativas que promuevan relaciones más justas.

Los objetivos centrales de la capacitación apuntan a brindar herramientas teórico-metodológicas e instancias de trabajo individual y colectivo para la formación, reflexión y desarrollo profesional del sector docente/directivo en torno a las temáticas mencionadas.

Nivel o niveles a los que está dirigida

La propuesta es general y apunta a la actualización de docentes y equipos directivos desde el nivel inicial hasta el nivel secundario.

Ejes temáticos

Educación Sexual Integral

Destinatarias/os

La propuesta se dirige a docentes y equipos directivos del nivel inicial, primario y secundario. Tiene como objeto central construir una mirada colectiva de cómo la Educación Sexual Integral es una herramienta

potente y significativa para el abordaje de las violencias de género en el ámbito escolar. En esa dirección, la inclusión de diversos roles fortalece la propuesta en la medida que permite un abordaje en múltiples capas de la implementación de políticas públicas que resguardan y promueven derechos.

Modalidad:

En este curso nos proponemos hacer foco sobre cómo abordar pedagógicamente las violencias de género en las instituciones educativas entendiendo la educación sexual integral como una herramienta pedagógica potente y central. En esa dirección, profundizaremos sobre los desafíos de la transversalización del proyecto de una educación sexual justa que motorice prácticas que apelen a la imaginación pedagógica en pos de instituciones educativas que promuevan relaciones más justas.

El curso es asincrónico. Cada martes se subirá a este campus la clase de la semana en el que se despliegan los nudos de contenidos centrales, materiales bibliográficos y recursos didáctico-pedagógico. Además de las clases, el curso incluye tres foros obligatorios: el foro de presentación y los foros: "Reconociendo micromachismos" y Vida cotidiana en las escuelas y violencia de género y la elaboración de un trabajo final. Cada estudiante es parte de una comisión a cargo de unx docente y cada semana el/la/x docente se contactará para describir el itinerario pedagógico de la semana y estará disponible para consultas. Siempre tendrán disponible un Foro de Consultas para alojar allí las dudas de los contenidos que se van desarrollando.

Fechas de ejecución de la actividad

Segundo trimestre 2023

Inicia: 18/4 de modo asincrónico.

Modalidad de cursada: Modalidad totalmente asincrónica semanal.

Fundamentación de la propuesta Descripción y fundamentación pedagógica de la propuesta.

Este curso se propone ofrecer un recorrido de actualización profesional en el campo de educación, género y sexualidades entendiendo que la Educación Sexual Integral es una política pública potente para el abordaje pedagógico de las violencias de género en la medida que motoriza la puesta en marcha de proyectos y prácticas institucionales y de enseñanza en las aulas que se dirigen hacia un horizonte de justicia de género.

En nuestro país, al igual que en América Latina en general, las instituciones del Estado y las organizaciones de la sociedad civil enfrentan un enorme desafío en materia de violencias de género hacia niñas, adolescentes y mujeres. Es sabido que aun cuando han existido enormes avances en las últimas décadas, las expresiones de las desigualdades y de la discriminación de género que atraviesan las vidas de niñas y niños, jóvenes y adultas, tienen una raigambre cultural mucho más difícil de modificar que las leyes y las declaraciones de los gobiernos, y requieren de un trabajo articulado entre diferentes organizaciones. En este sentido, las políticas educativas tienen un rol primordial en la deconstrucción de las lógicas de socialización de las identidades, en la construcción de relaciones más igualitarias y la prevención de las

violencias.

Desde el año 2006, la Argentina cuenta con una Ley de Educación Sexual Integral ESI, y que establece un cambio contundente en nuestro país. La educación sexual pasa a constituirse como un derecho de todos y todas quienes transiten por el sistema educativo y por lo tanto, un deber del Estado garantizarla. La Ley ESI se sancionó, con el objetivo de implementar de manera transversal contenidos de educación sexual integral en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, tanto en establecimiento educación pública como privada. A su vez, esta política pública debe adquirir una forma particular: integral, con perspectiva de género y derechos.

A partir de allí, y junto a todo un plexo normativo nacional que la potencia-Ley de identidad de género, Ley de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales- las instituciones educativas se constituyen en espacios fundamentales para trabajar la prevención de las violencias de género y la promoción de relaciones más igualitarias.

Uno de los obstáculos que se menciona frecuentemente referidos a la efectivización de la ESI en las escuelas, por un lado se vincula con la capacitación a docentes y otras/os actores sociales que propicie la disponibilidad de marcos conceptuales y herramientas metodológicas, que promuevan la producción de estrategias que impacten directamente en las prácticas de enseñanza y en las prácticas institucionales en torno a la ESI. También, y específicamente en lo referido a las violencias de género, la necesidad de contar con el desarrollo de redes institucionales e interinstitucionales que propicien los abordajes de estas temáticas.

Partiendo de la hipótesis que toda educación es sexual en tanto establece clasificaciones, sexúa la experiencia cotidiana y construye una noción en torno a la normalidad, este curso se propone interrogar las formas de abordaje de la educación sexual y avanza en la construcción de herramientas pedagógicas a favor de prácticas educativas que aspiren a la justicia de género y que tengan como piso la erradicación y la atención de las violencias de géneros.

En tal sentido, este curso busca generar aportes para la interpretación y comprensión de los discursos hegemónicos y subordinados acerca de la construcción social de los cuerpos sexuados en todas las formas escolares (saberes académicos constituidos en currículo formal, expectativas y valoraciones que configuran el currículum real, omisiones y silencios que conforman el currículum nulo, la construcción social de la docencia, y las experiencias de quienes transitan por la escuela) así como para el diseño y puesta en práctica de estrategias específicas de incorporación de la temática en diversos dispositivos educativos. Se avanza, entonces en problematizar y en desnaturalizar las prácticas de violencia de género que ese efecto presupone.

Además, se propone brindar una visión panorámica de las producciones teóricas, marco normativo, protocolos y experiencias empíricas que integran el campo de los estudios de género y sexualidades, ESI y específicamente el referido a las violencias de género en la educación. En este marco se focaliza en la reflexión sobre los desafíos de transversalización del proyecto de una educación sexual que amplíe el

horizonte que contribuya a problematizar las desigualdades educativas en su dimensión sexuada y permite motorizar prácticas que apelen a la imaginación pedagógica en pos de instituciones educativas que promuevan relaciones más justas.

Objetivos Es necesario señalar qué se propone alcanzar la actividad, en términos de objetivos de aprendizaje.

- Aproximar un corpus de debates, marcos normativos, investigaciones y experiencias en torno a las violencias de género desde la perspectiva de la ESI que potencien y estimulen una educación sexuada justa
- Favorecer el análisis crítico de las distintas dimensiones que convergen en las violencias de género a fin de potenciar abordajes institucionales e interinstitucionales tendientes a su atención y erradicación.
- Brindar herramientas conceptuales y metodológicas que propicien la construcción de estrategias institucionales y áulicas de las violencias de género desde la ESI con perspectiva de género y derechos
- Promover el encuentro entre diferentes experiencias y saberes que estimule la producción colectiva de nuevos interrogantes, conocimientos y estrategias situadas para la efectivización de la ESI en las instituciones educativas.

Contenidos Se espera que se especifiquen los contenidos que serán abordados para el cumplimiento de los propósitos señalados.

En este curso se focalizará en las siguientes unidades:

- Unidad 1. Educación, igualdad de género y los movimientos feministas: aportes para conceptualizar las violencias de género. La construcción de la perspectiva de género como marco crítico para analizar el sistema educativo. “Toda educación es sexual” y la ESI como proyecto pedagógico justo. Normatividad, violencias sexo-generizadas y el lugar de las instituciones educativas. La configuración de marcos normativos, los movimientos feministas y el lugar del Estado. Del micromachismo al feminicidio. Miradas interseccionales
- Unidad 2. Marcos de inteligibilidad para la comprensión de las violencias de género en la vida cotidiana. El lugar de las políticas educativas desde los actores. Claves para construir una lectura interpretativa que se nutre de la perspectiva de género en clave interseccional. Marco legal internacional y el caso argentino. Claves para el reconocimiento de la producción/reproducción de las violencias de género en la escuela.
- Unidad 3. Modos de abordar las violencias de género en las instituciones educativas. El curriculum y estrategias de inclusión en el nivel inicial, primaria y secundario. Selección de contenidos y justicia curricular en el horizonte de la eliminación de las VG. Recorridos en profundización: Masculinidad y masculinidades, adolescencias e infancias trans, discapacidad, contextos rurales-urbanos

- Unidad 4. Violencia de género: criterios para la distinción de situaciones graves: Abuso sexual | Maltrato infantil | Embarazo forzado de niñas | Trata y explotación sexual. El lugar de las instituciones educativas, trabajo intersectorial, red de apoyo y corresponsabilidad. Desafíos para abordar las violencias de género desde las pedagogías feministas. Experiencias y nuevos horizontes

Metodología de trabajo Se solicita una breve descripción del tipo de actividades que se desarrollarán en el marco de la propuesta para vehicular el abordaje de los contenidos propuestos y alcanzar los objetivos esperados.

El curso preve los siguientes dispositivos:

- Clases asincrónicas: recuperan los debates centrales, incluye texto, videos y recomendaciones de materiales de interés. Se incluyen, además actividades que potencian la propia reflexión en pos de robustecer la lectura crítica de la cotidianidad escolar. (8 clases asincrónicas)
- Foro de presentación: Espacio destinado a conocer las características del grupo a partir de una consigna específica que permitirá evaluar los puntos de partida y expectativas. Se sumará además una encuesta breve para poder realizar un diagnóstico más completo.
- Foros de consulta: estos espacios acompañan cada clase asincrónica y están abocados al intercambio de dudas específicas de lo trabajado semanalmente. Su participación es optativa.
- Foros de actividad: se llevarán adelante dos actividades mediante foro en los que se recuperará lo trabajado a través de una consigna específica. Estos foros son obligatorios y permanecen abiertos por 15 días (2 foros)
- Trabajo final: a partir de una consigna integradora se evaluará la apropiación de contenidos abordados de manera individual.
- Encuesta de evaluación final. Espacio destinado a la evaluación del proceso por parte de quienes participen de la propuesta.

Cronograma de trabajo

Fecha	Actividad	Unidad
4 de octubre	Ingreso al campus. Presentación de la propuesta Foro de presentación	Unidad I
11 de octubre	Clase asincrónica 1 Foro de consultas	
18 de octubre	Clase asincrónica 2 Foro de consultas	Unidad II
25 de octubre	Foro de actividad obligatoria	
1 de noviembre	Clase asincrónica 3 Foro de consultas	Unidad III
8 de noviembre	Clase asincrónica 4	

	Foro de consultas	
15 de noviembre	Foro de actividad obligatoria	
22 de noviembre	Clase asincrónica 5 Foro de consultas	Unidad IV
29 de noviembre	Clase asincrónica 6 Entrega de consigna de trabajo final	
6 de diciembre	Clase asincrónica 7 Foro de consultas del trabajo final	Revisión de todas las unidades. Racconto pedagógico
13 de diciembre	Clase asincrónica 8 Recepción de trabajos finales Encuesta de evaluación de la propuesta	

Sistema de evaluación Evaluación

Se prevé:

- Evaluación Diagnóstica. Mediante una encuesta se identificarán intereses, conocimientos previos y expectativas en torno al curso
- Evaluación formativa. Se realizarán dos actividades intermedias (foros obligatorios) en los que se evaluará el grado de progreso y las formas de apropiación de los contenidos abordados.
- Evaluación final. Se realizará una instancia de evaluación final individual que permitan integrar lo trabajado. Además, se tomará una encuesta a quienes participen para evaluar el proceso desde su perspectiva.

Bibliografía de lectura obligatoria Se espera una síntesis del material de lectura obligatorio

- Baez, Jesica (2016). La inclusión de la educación sexual en las políticas públicas de América Latina. Los organismos internacionales y sus formas de intervención.
- Barrancos, D. (2021). La indispensable formación docente con perspectiva de género. Revista Argentina de Investigación Educativa, 1(1).
- Bonino, L. (2004). Los micromachismos. La Cibeles, 2(1.6).
- Connell, Raewyn (2001) Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género en las escuelas.” Revista Nómadas , Na14, Universidad Central, Bogotá.
- Fainsod Paula y Jesica Baez (2020) Guía dESIdir. Orientaciones pedagógicas para abordar las violencias de género desde la Educación Sexual Integral. contribuciones de Manuela Pita... [etal.]; coordinación general de Laura Sottile ; dirigido

por Rosa Schonfeld de Bru ; ilustrado por Juan Manuel Del Mármol. - 1a edición especial
- La Plata: Asociación Civil Miguel Bru,

- Fainsod, Paula Yamila; Baez, Jesica Mariana; Relaciones de género en tiempos de pandemia: la educación sexual integral como una oportunidad; Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas; Voces en el Fénix; 2020; 12-2020; 1-6
- Faur, E. (2019). Del escrache a la pedagogía del deseo. Revista Anfibia.
- Género. Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela. / 2a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación, 2021. Libro digital, PDF/A - Autora Paula Fainsod
- Giberti, Eva y Fernández, Ana María (1989) La mujer y la violencia invisible. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Maltz, Liliana (2019): "Educación Sexual Integral. Una oportunidad para la ternura". Novedades Educativas. Buenos Aires. Argentina. (Capítulo 3)
- Marina, Mirta (2020) Jornada Nacional Educar en Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género: orientaciones para las instituciones educativas. Buenos Aires : Ministerio de Educación
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2021) Guía de herramientas para la detección de señales tempranas de las violencias por motivos de género. Pautas de acompañamiento para personas en situación de violencia.
- Morgade, Graciela (2011) Toda educación es sexual. La Crujía. Buenos Aires (Capítulo: 1)
- Ochoa, L. (2007). Una propuesta de pedagogía feminista: teorizar y construir desde el Género, la pedagogía, y las prácticas educativas feministas. I Coloquio Nacional Género en Educación. Universidad Pedagógica Nacional , Fundación para la Cultura del Maestro, Ciudad de México, México.
- Segato, Rita (2004). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- Silvia Chejter (2018) Abusos sexuales y embarazo forzado en la niñez y adolescencia: lineamientos para su abordaje interinstitucional . Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia

Leyes

- Ley Nacional de Protección Integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes-(N°26061- Año 2006)
- Ley Nacional de Educación Sexual Integral (N°26150-
- Ley Nacional de Protección Integral a las mujeres (N°26485- año 2010) Ley Nacional de Identidad de Género (N°26743-2012)
- Ley de implementación de jornada "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género" (Nº 27.234)

- Ley Nacional de Capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres (N°27499)
- Materiales curriculares creados por el Programa Nacional de ESI Ley Nro. 24.417 Protección contra la violencia familiar
 - Ley Nro. 25.087 Inclusión al Código Penal la tipificación “delitos contra la integridad sexual”
 - Ley Nro. 26.364 Prevención y sanción de la trata de personas y atención a la víctima
 - Ley Nro. 27.499 “Micaela”
 - Ley Nro. 27.501 Acoso callejero